



Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

ANEXO 46

PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: APOYO AL AREA DE MAESTRANZA COMO ELECTRICISTA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Electricista como apoyo al área de maestranza, de la Subgerencia de Logística, Maestranza y Control Patrimonial.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Sugerencia de Logística, Maestranza y Control Patrimonial.

3. **Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**

Comisión de Concurso Público.

4. **Base legal:**

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.

c) Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.

d) Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.

e) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo dos (2) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo un (1) año de experiencia en actividades relacionadas al puesto, presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión del cargo.
Competencias	Proactiva, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Estudios secundarios y técnicos especialista como mecánico de banco (soldadura) y electricista.
Cursos y/o especialización programas de	No aplica.
Conocimientos	Procedimientos administrativos municipales (oficios, informes, memos, cartas, etc.).





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Revisar a las unidades vehiculares y equipos el sistema eléctrico para requerir el cambio de las instalaciones deterioradas, así como las revisiones periódicas de mantenimiento para su correcto funcionamiento.
- Revisar periódicamente a las unidades vehiculares y equipos, para prestar el servicio de soldadura, con la finalidad de las unidades se mantengan operativas.
- Otras funciones asignadas por la Subgerencia, relacionadas con su puesto.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (un mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

E. Tuya R.
SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RIOS
Presidente Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Julio Artemio Rojas Huarac
ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Ing. Anthony Ivan Espinoza Calderon
ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON
Miembro Titular del Comité CAS

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002

E-mail: municipalidad@vegueta.gob.pe